

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Para la retransmisión de los actos principales de las Fiestas de Nuestra Señora de Candelaria 2026, cuya producción corresponde a Televisión Española, es necesario el alquiler de una Unidad Móvil de producción audiovisual que complemente los medios técnicos propios de RTVE Canarias y permita garantizar la cobertura televisiva del evento con estándares profesionales broadcast.

La Unidad Móvil objeto de la contratación se instalará en Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) y se integrará con la Unidad Móvil de RTVE Canarias, que actuará como Unidad Principal del operativo. La interconexión entre ambas unidades se realizará mediante fibra óptica o estación terrena satelital para posibilitar la incorporación de las señales de vídeo, audio, comunicaciones y retornos a la realización general.

Este expediente de contratación consta de un único lote:

- **Lote único. Unidad Móvil de producción**

2. DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO

LOTE ÚNICO. UNIDAD MÓVIL DE PRODUCCIÓN

Para la retransmisión de la Santa Misa y de los actos previstos con motivo de las Fiestas de la Virgen de Candelaria, es necesario el alquiler de una Unidad Móvil de producción audiovisual durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2026.

CARACTERÍSTICAS MATERIAL Y EQUIPO NECESARIOS

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas mínimas para la contratación de un servicio integral de producción audiovisual multicámara, que comprenderá el suministro de medios técnicos, personal especializado, así como las tareas de transporte, instalación, operación y desmontaje necesarias para la correcta realización del evento, conforme a estándares profesionales broadcast.

El adjudicatario deberá aportar un sistema integral de producción audiovisual que garantice la correcta captación, tratamiento, realización, monitorado y entrega de las señales de vídeo y audio, asegurando en todo momento la calidad técnica, la continuidad operativa y la fiabilidad del servicio antes, durante y después del evento. La solución técnica propuesta deberá contemplar la integración completa de todos los sistemas implicados -vídeo, audio, repeticiones, grafismo, comunicaciones y monitorado, garantizando la sincronización, estabilidad y calidad de todo el flujo de trabajo, sin interrupciones ni degradación apreciable de la señal.

El servicio deberá contar, como mínimo, con los medios técnicos necesarios para una producción audiovisual profesional, incluyendo un mínimo de nueve cadenas de cámara broadcast con control remoto de parámetros, sistema de realización en directo mediante mezclador de vídeo profesional apto para producción en alta definición, sistema de repeticiones instantáneas con una capacidad mínima de seis canales, sistema de grafismo en tiempo real integrado en la realización, sistema de distribución y enrutamiento de señales, mesa de sonido digital profesional, microfonía suficiente para la correcta cobertura del evento, sistema de monitorado de audio y vídeo, sistema de intercomunicación profesional cableado e inalámbrico con capacidad suficiente para los puestos de trabajo previstos, así como la infraestructura necesaria en materia de alimentación eléctrica protegida mediante UPS, climatización adecuada para equipos y personal técnico, espacio de realización con capacidad suficiente y entradas independientes para sonido y realización.

La Unidad Móvil deberá disponer de los interfaces y sistemas necesarios para su integración mediante fibra óptica o estación Terrena satelital con la Unidad Móvil de RTVE Canarias, que actuará como Unidad Madre. El adjudicatario deberá facilitar la recepción y entrega de señales de vídeo HD-SDI, audio embebido, retornos, comunicaciones y sincronismos necesarios para la coordinación de ambos controles.

La producción audiovisual se realizará en alta definición HD 1080i a 50 Hz, conforme a estándares broadcast profesionales. La señal de salida se entregará mediante interfaz SDI en alta definición, incluyendo sus correspondientes pares de audio embebido, correctamente sincronizados con la señal de vídeo.

El adjudicatario deberá aportar, como mínimo, el siguiente personal especializado para la correcta prestación del servicio: un coordinador técnico, un coordinador técnico de sonido y el personal técnico y de montaje necesario para el transporte, instalación, puesta en marcha, operación y desmontaje. Todo el material utilizado deberá ser equipamiento profesional broadcast, encontrarse en perfecto estado de funcionamiento y cumplir con la normativa vigente, admitiéndose soluciones y equipos técnicos equivalentes siempre que cumplan o superen las prestaciones exigidas, siendo el adjudicatario responsable del correcto funcionamiento de la totalidad del sistema técnico durante la prestación del servicio.

LUGAR Y PLAN DE TRABAJO

Candelaria (Santa Cruz de Tenerife)

Jueves, 13 de agosto de 2026. Aparcamiento, montaje, tendido de fibra, conexionado y pruebas.

Viernes, 14 de agosto de 2026. Pruebas, ensayos técnicos.

Sábado, 15 de agosto de 2026. Directo y desmontaje.

La Unidad Móvil de la Productora se ubicará en el emplazamiento determinado por RTVE y la organización, inicialmente previsto en la plaza de la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria. La unidad de RTVE prestará servicio a la producción desde el aparcamiento situado frente al Ayuntamiento de Candelaria.

Este calendario está sujeto a cambios o anulación en función de las necesidades de producción y de las alteraciones del plan de trabajo provocadas por la organización de los actos. Únicamente se facturará el trabajo finalmente realizado, que podrá cancelarse con 4 días de antelación al inicio del plan de trabajo. En caso de que la anulación se produzca en un plazo menor, únicamente se facturarán los gastos debidamente justificados en los que se hubiera incurrido.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El servicio incluye el transporte, montaje, instalación, conexionado, pruebas, operación, asistencia técnica y desmontaje, así como el soporte necesario para solucionar posibles incidencias.
- La empresa adjudicataria deberá aportar para todos los equipos y máquinas de trabajo los certificados de mantenimiento, revisiones y declaraciones de conformidad que resulten exigibles.
- El adjudicatario deberá disponer de seguro de responsabilidad civil vigente y garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, de prevención de riesgos laborales y de seguridad aplicable.
- El adjudicatario garantizará la disponibilidad y sustitución de los equipos en caso de avería, de forma que no se produzcan interrupciones en la prestación del servicio.
- El adjudicatario contará con un coordinador con funciones de organización de su actividad y de interlocución con CRTVE.

El coordinador designado asumirá las siguientes funciones:

- ✓ Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo.

- ✓ Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE y asunción de la responsabilidad de la gestión del servicio prestado.
- ✓ Supervisión de las tareas asignadas.
- ✓ Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.

NOTA: La duración de la jornada puede estar sujeta a variación por necesidades de producción sin que esto genere cargo económico adicional para RTVE.

Este calendario está sujeto a cambios o anulación en función de las necesidades de producción y de las alteraciones del plan de trabajo provocadas por la organización de las Fiestas. Únicamente se facturará el trabajo finalmente realizado, que podrá cancelarse con 4 días de antelación al inicio del plan de trabajo. En caso de que la anulación se produzca en un plazo menor, únicamente se facturarán los gastos debidamente justificados en los que se hubiera incurrido.